



MICHOACÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Procuraduría General de Justicia del Estado

2012-2015



Núm. De Oficio: 40

A.C. 18

ASUNTO: DEVOLUCION DE VEHICULO.

Morelia, Michoacán, a 22 de Enero del año 2016.

C. ENCARGADO Y/O PROPIETARIO DE "GRÚAS GALVÁN"
UBICADO EN PERIFÉRICO PASEO DE LA REPUBLICA NO.7157
MORELIA, MICHOACÁN.
P R E S E N T E:

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta misma fecha y, con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 95 y 117 párrafo tercero del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, agradeceré a Usted, tenga a bien ordenar a quien corresponda proceda, a devolver al **C.FELIX ANTONIO SANCHEZ LUVIANO Y/O PEDRO JAVIER OLVERA REYES**, previa identificación, el vehículo de las siguientes características:

MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: 2010
COLOR: NEGRO
TIPO: SEDAN
Línea: BORA
MOTOR: CAW077475
PLACAS: MGN5724 del Estado de México
SERIE ORIGINAL: 3VWFD91K0AM048953
SERIE APÓCRIFA: 3VWFD91K0AM047849

Unidad que fue puesta a disposición, por policía ministerial, con fecha 08 de agosto del año 2015 dos mil quince. El cual esta relacionado dentro de la Nota Criminal 221920394110 Nezahualcóyotl, Estado de México.

A T E N T A M E N T E.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR
DE LA AGENCIA VIGÉSIMA ESPECIALIZADA EN ROBO,
INVESTIGACION Y DEVOLUCION DE VEHICULOS.